

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

28 de enero de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Muchas gracias.
Buenos días a todas y a todos.

Siendo las 09:08 horas del día jueves 28 de enero del 2021, nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital, la vigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Por lo anterior y para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con mucho gusto, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido que al escuchar su nombre, mencionen la palabra *presente* seguida de su nombre y apellido, o antes o como quieran.

Diputada Gabriela Salido Magos: *presente*.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputado Efraín Morales Sánchez: *presente, diputada Secretaria*.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *presente*.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente, diputada.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: *la de la voz, presente*.

Diputada Presidenta, le informo que nos encontramos presentes 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión ordinaria cuenta con 9 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría dispensar la lectura del mismo y someterlo a consideración, y de no haber intervenciones, en términos de las reglas de las sesiones virtuales, proceda a su aprobación de manera económica.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados presentes, la discusión y en su caso aprobación del orden del día, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el orden del día, para lo cual pregunto si alguna diputada o diputado está en contra de aprobar el orden del día.

Queda aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Solicito también a la Secretaría pueda someter a votación económica el punto 3 de la versión estenográfica de la vigésima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión, que habíamos dejado pendiente la sesión pasada por favor.

LA C. SECRETARIA.- Con mucho gusto, diputada Presidenta.

Está a consideración de las diputadas y diputados, la versión estenográfica de la vigésima cuarta sesión ordinaria, ¿alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo intervenciones procederemos a votar, por lo cual pregunto si alguna diputada o diputado está en contra de aprobar la versión estenográfica de la 24ª sesión ordinaria.

Aprobada por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

Le solicito ahora someter a votación económica el punto 4 y 5 en un solo acto, toda vez que los mismos son respecto de acta y versión estenográfica de la 25ª sesión ordinaria de esta Comisión, también dispensando su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Con muchísimo gusto, Presidenta.

Por sus instrucciones está a consideración el acta y la versión estenográfica de la 25ª sesión ordinaria de esta Comisión.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra o tiene comentarios?

No habiendo intervenciones.

¿Alguna diputada o diputado está en contra de aprobar el acta o la versión estenográfica de la 25ª sesión ordinaria?

Queda aprobada por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicitaría continuemos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

La opinión que se somete a consideración responde a una iniciativa presentada el 26 de noviembre del 2020 por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La propuesta original plantea que los anuncios publicitarios dan a conocer un mensaje, promocionar un producto, servicio o evento determinado, se caracteriza por ser atractivo y convincente, apareciendo en diferentes formatos, autosoportado, anuncios denominativos, entre otros, y que en algunos casos estos anuncios incumplen las medidas de seguridad ya que algunos representan un riesgo en materia de protección civil como las estructuras que se encuentran en las azoteas o anuncios tras fachadas de los inmuebles sobre ventanas y salidas de emergencia, lo cual impide la evacuación.

Por lo anterior, propone una modificación al artículo 6 de la ley a efecto de establecer una periodicidad a la facultad que es vigente respecto de las visitas de verificación administrativa, por lo que la propuesta establece en su artículo 6° que deba decir: *Son facultades de la Secretaría:*

En su párrafo 23: *Solicitar cada tres meses al Instituto las prácticas de visitas de verificación administrativa, para que todos los anuncios cuenten con permisos, licencias, medidas de seguridad necesarias y demás imposiciones de esta ley. Si no fuese así, tendrán que ser retirados en el plazo de una semana, asimismo con las infracciones correspondientes.*

Derivado de un análisis y estudio armónico de la propuesta en materia, se concluye que la propuesta es viable, sin embargo se realizan las siguientes propuestas a las Comisiones Unidas de dictamen:

a) Tal como se expuso en el considerando décimo tercero del artículo vigente que se pretende reformar, consta de 15 fracciones normativas, sin embargo la propuesta del diputado pretende modificar la fracción XXIII, por lo que se presupone un error de redacción y debería de ser la fracción XIII, que es el numeral normativo vigente.

b) Toda vez que para la ejecución de la facultad que se modifica con la iniciativa se requiere movilizar personal, es preciso consultar a la dependencia responsable si cuenta con los recursos humanos, materiales y económicos para poder cumplir con la temporalidad planteada, a fin de evitar poner en situación de incumplimiento a la autoridad de la que se trata.

En tal razón, se concluye que la propuesta sometida a opinión de esta Comisión es viable, por lo que se remite en sentido favorable a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Administración Pública Local.

El documento al que me refiero fue distribuido entre los asesores la semana pasada y se recibieron observaciones, mismas que se encuentran incorporadas en el documento final que fue distribuido entre las diputadas y diputados, junto con la convocatoria a esta sesión.

En tal virtud, solicito a la Secretaría someta a discusión la opinión de referencia, dispensando su lectura, y en caso de no haber intervenciones proceda a su votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, está a discusión la opinión respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal. Por lo que pregunto si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz.

No habiendo intervenciones, procederemos a recoger la votación de la opinión antes referida, para lo cual les solicito a las diputadas y diputados sirvan manifestar el sentido de su voto, seguido de su nombre.

Diputada María Gabriela Salido Magos: *a favor.*

Diputado Efraín Morales Sánchez: *a favor.*

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *a favor.*

Diputada Paula Soto: *en pro.*

Diputada Presidenta, queda aprobado el dictamen de opinión, por unanimidad de las presentes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicito entonces poder continuar con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el referente al acuerdo por el que se convoca a una mesa de trabajo con la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, en materia de espacio público.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

La presentación de este punto será realmente muy breve, puesto que como en años anteriores estamos planteando la posibilidad de celebrar una mesa de trabajo con el actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para conocer las líneas de trabajo y directrices a seguir en materia de espacio público y del Consejo Asesor. Sin embargo, otro factor se junta con la necesidad de la mesa de trabajo, puesto que en esta ocasión tuvimos un cambio de titular, como sabemos la maestra Ileana ya no es la titular de la Secretaría, ahora es el maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, por lo que la reunión de trabajo que se propone a su consideración mediante un acuerdo, como ya se ha hecho en

oportunidades anteriores, servirá para refrendar la relación de trabajo que esta Comisión ha establecido con la propia dependencia de manera institucional.

En ese sentido se estaría proponiendo que a través de la Secretaría de Gobierno se convoque al maestro Ulloa Pérez a fin de que con la Secretaría Técnica de la Comisión se puedan empatar agendas y programar la reunión de trabajo, misma que deberá ser durante el mes de febrero por medios virtuales, exceptuando los días de sesión del pleno.

Así propondría que la redacción del acuerdo fuera como sigue:

Primero.- Se aprueba realizar una mesa de trabajo con el maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para abordar aspectos relevantes respecto de la política, proyectos, estrategias y acciones que tiene contemplado emprender dicha dependencia en materia de espacio público.

Segundo.- Se exhorta al doctor José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, titular de la Secretaría de Gobierno, que por su conducto se haga la convocatoria respectiva al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, que tenga a bien establecer fecha y hora de común acuerdo con la junta directiva de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público para celebrar la reunión de trabajo referida por los medios digitales que el Congreso establezca.

Tercero.- Se instruye a la Secretaría técnica de la Comisión a realizar las gestiones pertinentes para la celebración de la mesa de trabajo referida tanto en la Secretaría de Gobierno como en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En tal virtud, solicitaría a la Secretaría someta a discusión este acuerdo y en caso de no haber intervenciones, proceda también a su votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Está a discusión el acuerdo de referencia.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz?

No habiendo intervenciones, procederemos a recoger la votación del acuerdo, para lo cual solicito a las diputadas y diputados se sirvan manifestar el sentido de su voto seguido de su nombre.

Diputada María Gabriela Salido Magos: *a favor.*

Diputado Efraín Morales Sánchez: *a favor.*

Diputada Lilia María Sarmiento Gómez: *a favor.*

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: *a favor.*

Diputada Paula Soto: *en pro.*

Diputada Presidenta, con 5 votos a favor y unanimidad de las diputadas y diputados presentes, se aprueba el acuerdo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público para realizar una mesa de trabajo con el maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Le solicitaría continuemos con el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Preguntaría si algún diputado o diputada desea inscribir algún punto en asuntos generales.

No habiendo quien haga uso de la voz y agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión, siendo las 09 horas con 23 minutos del día 28 de enero de 2020, como siempre agradeciendo a todas y todos su puntual asistencia.

Muchísimas gracias.

